

COMUNICADO

A todos los interesados en relación al proceso de nombramiento 2019, la Comisión del Proceso de Nombramiento conforme lo establece el Decreto Supremo N° 025-2019 SA y por acuerdo suscrito en acta de fecha 12 de Noviembre del presente (La Comisión), se determinó en aplicación del Artículo N° 025 de los “Lineamientos para el Proceso de Nombramiento 2019”, que se deberá entender a efectos de la notificación válida en respuesta de los recursos impugnatorios (Reconsideración y Apelación), el correo electrónico fijado por el postulante en los anexos (N° 02) que adjunto al momento de la presentación.

Cabe precisar que la disposición se ciñe en estricto cumplimiento del cronograma de actividades del proceso de nombramiento 2019.

El Pedregal, 12 de Noviembre 2019

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

Ing. Guisela Angelly Ocaña Turpo
UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA
JEFATURA

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA DE SALUD AREQUIPA
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES - GRA

Téc. Luz Marina Nina Maquera
JEFE DE UPPDI

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA DE SALUD AREQUIPA
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES - GRA

Abog. Cesar Ricardo Soto Pezo
RESPONSABLE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS